

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; mes 34; un año 64. — En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. — Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. — Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. — Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. — Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria. — Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. — Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 55; libreria capañola, rue de Valenciennes, 55; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. — Lisboa: D. Rodriguez Ca... moens.



LA EXCELENTISIMA SEÑORA

DONA RAFAELA CHINCHILLA DE GASSET Y ARTIME,

falleció en Málaga el 1.º de Abril de 1876.

R. I. P.

El Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime, viudo; sus hijos; la Excmo. señora doña Manuela Díez de Oñate, viuda de Chinchilla, madre; los hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de requiem, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 1.º de Mayo á las 11 de la misma en la iglesia parroquial de San Sebastian; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. — No se reparten esquelas.

Nota. Publicamos hoy esto por no ver la luz mañana nuestro diario.

MADRID 29 DE ABRIL DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Ya estamos en pleno debate de la cuestion religiosa. Las enmiendas presentadas al artículo 11 del proyecto constitucional empezaron ayer á discutirse prestando cierto interés á las sesiones del Congreso; y sin embargo, triste es decirlo, si grande fué la afluencia de curiosos á las tribunas de la Cámara popular, en cambio los escaños estuvieron casi desiertos mientras el señor duque de Almenara se desgañitaba cantando las excelencias de la unidad católica.

¡Oh previsora mayoría! ¡Oh perflucitos conservadores! ¡Oh conciliados hábiles! No teniendo á meno la cera del prudente Ulises, adoptaron el partido de salirse del salon para que el acen-to apasionado de las Sirenas ultramontan-as no hiciese vacilar sus poco firmes convicciones. Esto será provechoso en grado sumo, pero da muy triste idea de la entereza de carácter que adorna á los mantenedores de la política ministerial.

El argumento Aquiles de los paladines de la unidad católica es la invocacion á la antigua alianza de la Iglesia con la monarquía tradicional española: argumento irresistible para los conservadores de pura raza que forman el núcleo de la mayoría. Pero este argumento hermosamente reves-tido por las flores retóricas de una brillante elocuencia se perdió ayer como la voz del que clamaba en el desierto. Los conservadores no acudieron siquiera al conocido recurso de tapar los oídos, sino que huyeron de aquella especie de promontorio Sirenusa, donde tan atractiva como peligrosa música se dejaba oír.

Los individuos de la comision constitucional encargados de desvirtuar cuantas razones se espongan en contra del artículo 11, emplean á su vez una táctica que tiene mas de cómoda que de lógica. A los partidarios de la unidad religiosa les constan en el mismo tono que lo haría un fiero revolucionario para defender la mas amplia libertad de conciencia; cuentan los horrores del fanatismo ciego, citan á la inquisicion y defienden con valentía la causa del progreso. En cambio cuando tennan que combatir á los partidarios de la verdadera libertad religiosa, enumerarán las glorias del catolicismo, y encomiarán á este ultramontano la necesidad de conservar puro en España el fuego sagrado de sus antiguas creencias.

Tales son los distintos papeles que el refinado doctrinarismo de nuestros con-

servadores les obliga á representar á fin de encubrir en lo posible la carencia absoluta de principios determinados. Y vive Dios que los representan magistralmente; no en vano está en el banco de la comision lo mas granadito de las huésteras ministeriales, lo mas aprovechado de la escéptica escuela conservadora liberal.

Allí en aquel banco se aprende á ser faturos Cánovas, defendiendo hoy lo blanco y mañana lo negro, y adquiriendo aquella admirable ductibilidad que hace las delicias de los conciliados cuando se exhibe en pleno banco azul, encauzando los debates extraviados ó reasumiendo los encauzados. Allí se forman ó se consolidan reputaciones y se ganan carteras; allí se hace gimnasia política propia para desarrollar el entendimiento y aguzar el ingenio; allí, en fin, callan las convicciones para no oírse mas que el lenguaje positivo de la conveniencia. De allí al cielo... del poder, se entiende.

No sabemos si al cabo habrá batalla sobre la cuestion religiosa; pero en caso de haberla, ya está fijada la enmienda del Sr. Alvarez (D. Fernando) para servir de campo donde han de luchar por vez primera en la presente legislatura los ministeriales unos con otros. Los individuos de la minoría constitucional, provistos del correspondiente medallón de la cruz roja, harán el servicio de sanitarios. ¡Con qué gusto llevarían si pudieran al mismo gobierno á la enfermería!

Las noticias que se reciben de provincias respecto á la impresion que ha producido el conocimiento de los presupuestos, no pueden ser mas desfavorables á los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Los agricultores, los industriales y el comercio en general no se han repuesto aun de la dolorosa sorpresa que les ha causado la lectura de los presupuestos.

El diputado por Manresa, Sr. Relg, viene á Madrid comisionado por los tenedores de efectos públicos, en Barcelona, con el objeto de conferenciar con el Gobierno y con los demás diputados catalanes sobre los proyectos del arreglo de la deuda.

Casi todos los pueblos de la provincia de Cádiz rechazan el encabecamiento de consumos al tipo que se les ha marcado, y han acudido en queja á la Direccion general solicitando una rebaja.

La exposicion que varios tenedores de efectos públicos han suscrito pidiendo á las Cortes la absoluta igualdad en el pago para todos los acreedores del Estado será presentada en el Congreso por el Sr. Moyano.

La comision de presupuestos os ha aprobado la base del interrogatorio para los acreedores, partiendo del principio de que el Estado no puede hacer mas que lo que ofrece, para que los tenedores determinen la forma del pago, sea aumentando la amortizacion, ó acreciendo el interés.

— Nos parece bien que se atienda á los deudores del Estado, pero suponemos que no se olvidará la comision de la situacion angustiosa en que se hallan las clases productoras, dignas por todos conceptos de ser atendidas en sus justísimas reclamaciones contra los presupuestos.

El fiscal de imprenta de Barcelona, en vista del fallo absolutorio que ha recido en la última denuncia hecha al periódico satírico la Bomba, ha interpuesto recurso de casacion ante la audiencia.

Esta determinacion —dice el telegrama que trae la estupenda noticia— ha causado general extrañeza.

— He ahí un fiscal en perfecta armonía con el espíritu de la dictadura: hé ahí un fiscal famoso que merecerá bien del Sr. Romero Robledo, y á quien la prensa agradecida debe levantar... una estatua.

Ayer se elevó á plenario en el juzgado de primera instancia del Congreso, escribanía de Zozaya, la causa del asesinato del general Prim.

Ya era tiempo. Veremos lo que resulta del proceso.

La Epoca, para explicar de alguna manera la glacial indiferencia con que el público y los diputados acogen los debates constitucionales, la emprende con los diputados en los siguientes términos:

— «No creemos indiferente al público sobre el resultado de las votaciones que han de decidir la adopcion de leyes fundamentales: si creemos al público sin aficion alguna á oír citar todos los dias las leyes inglesas á propósito de artículos especialmente aplicables á nuestro modo de ser, y á escuchar cómo desarrolla cada orador

su teorías, casi todas diferentes, y que coinciden únicamente en el propósito de hacer interminables los debates. Ya que la opinion pública no puede impedir que esto suceda, protesta con su alejamiento, precisamente cuando es indispensable su aficion á los debates políticos, salpicados siempre de personalidades. El público ya no asiste á las invitaciones que cada orador le hace para lucir su facilidad de palabra: la votacion le parece lo único elocuente en este asunto.»

— Y los diputados, apreciable colega, por qué abandonan casi en masa el salon de sesiones? La frialdad no consiste en la oratoria insoportable de los diputados de la mayoría; no consiste... en otra cosa que el colega sabe lo mismo que nosotros.

Despues de todo tiene gracia eso de que las votaciones son elocuentes.

— El público asiste menos á las votaciones que á los debates.

— ¿Había de tener el público tan mal gusto como el gobierno?

— Porque el gobierno únicamente le gusta elocuencia de la fuerza numérica.

— No es exacto, como asegura un periódico, que se haya reunido ayer consejo del Estado en pleno para ocuparse del expediente formado al obispo de Tarsazona.

Esto dice un diario ministerial, y dice bien.

— Eso de ocuparse de los obispos para castigar sus faltas, se acostumbrará en otros países; en el nuestro ni se usa ni sería bien visto por... los amigos del Siglo Futuro.

— Suma y sigue.

Segun la prensa gallega, corre con insistencia el rumor de que será presentado para el obispado de Tuy el canónigo de Santiago D. Gaspar Zanzuñegui, del que se ocupó hace poco toda la prensa por las frases inconvinientes que, realizando á los carlistas, pronunció desde el púlpito.

— Esto podemos creerlo sin dificultad.

— ¿Es mucha la energia (?) del gobierno!

Comentando El Imparcial unas palabras nuestras de ayer sobre que los gobernantes de hoy dan el ejemplo de no pagar á quien se debe y de que se pueden confiscar los bienes y sin embargo se llaman conservadores, dice como quien hace un gran descubrimiento:

— «Como los hombres de ayer que se llamaban liberales, qué pusieron la mano en la prensa, dando pretexto á los que han venido despues para amordazarla.»

En efecto; que lo digan, entre otras mil cosas, el decreto de 20 de Setiembre de 1873 en plena federal y el de 22 de Diciembre siguiente cuando esa federal famosa daba las boqueadas á causa de sus excesos, extravagancias y crímenes.

— Esos decretos fueron los que pusieron la mano en la prensa, y debieron ponerla; pero esos decretos de los federales arrepentidos no autorizan á los gobernantes de hoy, á seguir tiranizando la prensa, porque desaparecieron hace ya mucho tiempo las causas que los produjeron.

— Si el colega no está conforme con la dictadura en determinadas circunstancias, que no defienda la Constitucion de 1869 que la establece por su art. 31.

La oposicion del colega en este punto conduce á disculpar aunque indirectamente la tiranía del actual gobierno y en verdad que nos parece extraña oposicion.

— Como un periódico ministerial haya dicho que los presupuestos serian aprobados en su parte esencial, por no haber otro medio de remediar los apuros del Tesoro, de cuya version nos hicimos cargo en nuestro número de ayer, contesta hoy otro periódico ministerial:

— «Si esa parte esencial y esos únicos medios son el aumento de todas las contribuciones, con perdón del colega sea dicho, los medios y la esencia no son hasta ahora del agrado de la mayoría.»

— El país no puede resistir tan enormes impuestos, y los ingresos hay que buscarlos en la riqueza oculta, en las economías de los gastos y en atinadas reformas que faciliten el fomento y desarrollo del comercio, la industria y la agricultura.

— Pensar en otra cosa es procurar la muerte de las fuerzas vivas de la nacion.»

— Veremos cuál de los dos periódicos (ministeriales) se salen con la suya: esto es, veremos si la mayoría está con ó contra el ministro de Hacienda.

— El país, no hay para que decirlo, está decididamente contra los que quieren su completa ruina.

— Todas las supresiones propuestas en la administracion de Cuba por el señor Rodriguez Rubí han sido aprobadas.

Esta noticia la publican varios periódicos.

Entonces, ¿por qué vuelve á la Península el autor de El gran filon?

— Misterios de la conciliacion gubernamental.

De un periódico:

«Los periódicos ministeriales se preocupan mucho de las deferencias que el príncipe de Gales tiene con el duque de la Torre.»

¿Qué no preocupará á esos periódicos?

Pregunta La Patria:

«¿Sabe el gobierno que el gobernador civil de San Sebastian está alejando en aquel país las ideas fueristas?»

¿Sabe que lo ha hecho en actos públicos y oficiales?

Indudablemente no lo sabe.

— Pero pedirá informes.

— Y no los recibirá.

Respecto de los curas que volvieron de la Piedad ha pasado esto mismo.

— Pidió informes.

— Y no los ha recibido.

— Es el mejor sistema.

La reunion celebrada ayer mañana en la casa del señor alcalde primero con los panaderos no ha dado los resultados que se esperaban, á pesar de las vivas gestiones del Sr. conde de Heredia-Spínola, porque los industriales fundaban la subida del pan en que el precio del trigo habia aumentado 12 reales en fanega.

— Esto, no obstante, sabemos que algunos dueños de tahonas tenian grandes existencias de trigo, adquiridas antes de la subida, por cuya razon no debieran haber alterado el precio del pan.

El aumento que ha sufrido este importante artículo ha causado gran sensacion en el vecindario, y ayer mañana hubo altercados y escándalos en algunos mercados y tahonas.

La Epoca rectifica anoche lo que dijo la noche anterior acerca de una carta publicada por El Correo de Bayona sobre la actitud de las Provincias Vascongadas en la cuestion de fueros.

— El colega, por lo visto, vió visiones.

— Ningun ayuntamiento se ha opuesto al mandato del gobierno, nada hay, pues, de aquella actitud hostil y amenazadora de que nos habla el órgano del Sr. Cánovas; y las mencionadas provincias son una balsa de aceite.

— De sábios es mudar de consejo.

— No lo decíamos por las provincias, sino por La Epoca.

Dice un periódico ministerial:

«¿Habrá quién nos diga la mision que ha traído á Madrid el Sr. Lallana, secretario de D. Ramon Cabrera?»

— Porque se dicen muchas cosas.»

Y añade La Tribuna:

«Pues señor, cuando los diarios ministeriales se escanean... ¿qué habrá? ¿Nos lo dirá acaso La Epoca?»

— Parece que la batalla parlamentaria en el Congreso, respecto á la base 11.ª se dará al discutir la enmienda de D. Fernando Alvarez, que ocupa el tercer lugar y reproduce el artículo relativo de la Constitucion del 45. En esta votacion, dice un diario oficioso, se verá ya claro un deslinde de actitud en este punto importante.

— Veremos quién vence á quién.

Resumen hecho por La Epoca de un artículo de El Times:

«Sobre la visita del príncipe de Gales á Madrid publica El Times un artículo en que dice que España no será nacion mientras la corona no sea solamente instrumento de la voluntad nacional, el Parlamento independiente de la corte, el ejército y la Iglesia, los dictadores militares estén abolidos, la Iglesia subordinada al poder civil y las Iglesias diócesanas autorizadas por las leyes.»

— Algo sobra y algo falta en las afirmaciones del periódico inglés para hacer la felicidad de España.

El Pabellon Nacional se hace cargo de la extraña noticia dada por los periódicos ministeriales de que no obstante haber sido aprobados en Consejo de ministros los presupuestos del Sr. Salaverria, el gobierno no hará incapie en el asunto, y dice que esta cuestion no es de gabinete para los ministeriales sino de comedor.

— La frase del Pabellon es algo fuerte, pero á todas luces exacta.

— Mas sobre el pago de la Deuda que propone el Sr. Salaverria.

— En Zaragoza se ha redactado por los te-

nedores de papel del Estado una exposicion á las Cortes en contra del arreglo proyectado por el señor ministro de Hacienda. Se están recogiendo firmas, y son numerosísimas las que ya autorizan dicha exposicion.

— La marea sube.

— ¡Cuidado con ahogarse!

Una noticia de La Correspondencia:

«No parece cierto que haya una cuestion pendiente entre un diputado andaluz y el director de un periódico ministerial. La cuestion surgida es entre un periódico de oposicion y un funcionario público andaluz que no ejerce en Madrid ni en Andalucía.»

— La Tribuna corre el velo con que el diario de noticias cubre la cuestion pendiente entre un diputado andaluz y el director de un periódico ministerial, y dice:

«Parece que hace dos ó tres dias, surgió una cuestion entre un diputado andaluz y el director de un periódico ministerial que se publica hace poco tiempo, y cuya cuestion quedó amistosamente arreglada.»

— Parece que anteyer surgió tambien otro lance entre el director del periódico susodicho y un alto funcionario público, y que, asimismo, el asunto no ha tenido ulteriores consecuencias.

— Parece, por último, que hay pendiente, hoy por hoy, una tercera cuestion entre el referido director del diario ministerial y un diputado por una de las provincias de Andalucía, diputado que no es el mismo á que hemos aludido antes.»

— De todo lo cual resulta que el director de ese periódico ministerial, que algunos dicen ser El Parlamento, no gana para pendencias y desafíos.

— Cree El Parlamento, periódico ministerial, que el Sr. Salaverria modificará sus proyectos financieros en lo que se refiere al arreglo de la deuda.

— Lo cual es poco, aun dando por cierta la version de El Parlamento.

— El país tiene derecho á reclamar y reclama grandes economías, y en tanto que estas no se realicen nada bueno ni notable se habrá hecho.

— En otra parte está el secreto.

— Las noticias que se reciben diariamente aseguran que las provincias mas seriamente amenazadas por la langosta son las de Ciudad-Real y Badajoz, en las que se desespera de salvar las cosechas de cereales.

— De las otras provincias escusado es decir nada puesto que estan á punto de sufrir una plaga mas funesta cien veces que la de la langosta.

— Los presupuestos del Sr. Salaverria.

— Un colega ministerial dice que no tiene fundamento alguno la noticia de que han ocurrido trastornos en Barcelona.

— Nuestros informes particulares nos permiten asegurar que en Barcelona como en todos los pueblos de España reina gran descontento por los proyectos de Hacienda del Sr. Salaverria.

— Leemos en un periódico ministerial que ayer tarde se habló en el salon de Conferencias de la posibilidad de que el presidente del Consejo dé algunas recepciones á los señores de la mayoría de ambas Cámaras.

— Una pregunta á propósito de esta especie.

— Los gastos de dichas recepciones ¿quién los paga? ¿el Sr. Cánovas de su bolsillo particular ó la nacion?

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 28 de Abril de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Juró y tomó asiento el Sr. Sanjurjo y Pardiñas, que ingresó en la sétima seccion.

Pasaron á la comision constitucional las exposiciones pidiendo la unidad católica y la supresion de los fueros.

— Las Cortes quedaron enteradas de que el señor Valdivieso renunciaba el cargo de diputado por el distrito de Ponce (Puerto-Rico).

ORDEN DEL DIA.

Constitucion.

Continuando el debate pendiente sobre este asunto dijo:

— El Sr. SILVELA: Habiéndome contestado las razones expuestas, ayer por el señor marqués de Sordá por los señores ministro de Estado y Gracia y Justicia, la comision no tiene nad

que añadir, y solo se levanta para corresponder a la cortesía que debe al señor marqués de Sardoal.

El Sr. PEÑUELAS: Como ayer se ha sostenido aquí que el artículo que se discute garantiza mejor los derechos de los propietarios que los artículos 13 y 14 de la Constitución de 1809, pido al señor presidente que tenga la bondad de hacer leer esos artículos para que el público pueda juzgar de lo que hay en esto de cierto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Como fui yo también quien sostuvo ayer la tesis de que se ha ocupado el Sr. Peñuelas, debo decir a S. S. que conozco y concibo ayer perfectamente el texto de esos artículos; pero creo que está mejor garantizado el interés que el propietario tiene mayor interés en defender, que es el del pago de la indemnización con el recurso civil más eficaz, que es el interdicto de recobrar que de ninguna otra manera.

Se leyeron los artículos 13 y 14 de la Constitución de 1809 y el 10 del proyecto.

Se leyó el art. 11 y la siguiente enmienda del señor duque de Almenara Alta.

«Art. 11. La religión católica, apostólica, romana, con exclusión de todo otro culto, es la religión de la nación española.»

El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros.»

El señor duque de ALMENARA ALTA: Señores diputados, el que se levanta a hablar por primera vez en este sitio necesita fiar mucho en su valía o en vuestra benevolencia. Tengo poca confianza en mis fuerzas, porque, desgraciadamente, no puedo presumir de nada, absolutamente de nada, y por eso fío en vuestra benevolencia exclusivamente.

En un país tan católico como el nuestro, sin necesidad ninguna, siendo su pasado y su presente el gloriosísimo catolicismo, ¿por qué le quebrantáis? Ante vuestra obra batirá palmas la escuela que cree mutilada la personalidad humana, si no se le permiten todas sus manifestaciones; nosotros no podemos seguirla, porque somos católicos y partidarios de los derechos legítimos, y no creemos que nuestra Iglesia esté atargada cuando hemos visto que há poco ha sufrido el martirio de la indignancia con el heroísmo de la resignación, que por ser el más silencioso es el más grande de todos los heroísmos.

Y no solo no podemos aceptar ese artículo, sino que no podemos tampoco tolerarlo para evitar mayores males, porque ese artículo es pequeño valladar para las invasiones de otras escuelas, que al fin y al cabo se impondrán si les abris las puertas.

No podemos, pues, ni aceptarle ni tolerarle, y hemos de oponernos a él con todas nuestras fuerzas, porque para nosotros la pluralidad de cultos es un inmenso mal, y podemos decir aun por fortuna, que la patria es nuestra.

El Sr. FERNANDEZ Y JIMÉNEZ: Señores: doy tantas enhorabuenas a mi amigo el señor duque de Almenara por su brillante entrada en la carrera parlamentaria, cuantos pesames me doy por la situación en que S. S. me ha colocado. Comprendo que no combata con argumentos como con mandos, y cuebiladas; pero con odas no se puede combatir más que en un certamen literario. No puedo, pues, combatir a S. S.

No hay influjo histórico que nos obligue a esa unidad que no ha existido nunca; lo que se hace con esto es alarmar las conciencias timoratas, y contra eso es contra lo que nosotros hemos de oponernos, porque no podemos consentir que se siga haciendo en las conciencias la guerra que no se ha podido hacer en los campos.

Y no tema, no, S. S. que este principio nos lleve a la disolución: lejos de eso, las naciones que há tiempo le han consignado no se han visto, como la nuestra, colocadas entre los que quemaban por odio a la religión y los que asesinaban en nombre de Dios, del rey y de la patria.

Después de rectificar los señores duque de Almenara Alta y Fernandez Gimenez, se refirió la enmienda.

Se leyó la siguiente enmienda del señor Batanero:

«Art. 11. La religión de la nación española es la católica, apostólica, romana, y la misma nación está obligada a sostener el culto y sus ministros.»

Se prohibe el culto y la propaganda de otras religiones.»

En su apoyo dijo

El Sr. BATANERO: Señores diputados, acabei de oír la historia de la unidad católica en nuestra patria de boca del señor duque de Almenara, que hoy, en un solo discurso, se ha creado una reputación parlamentaria.

Yo entiendo, señores, que para variar en un país su primera y mas alta institución se necesita proceder de tal modo, que a nadie quede duda de que la reforma revisa todos los caracteres de la permanencia; y creo que para haber consignado en nuestro Código la libertad de cultos, era preciso que se hubiera traído aquí los representantes de la nación y se les hubiera dejado la cuestión enteramente libre, procurando que vinieran absolutamente todos los partidos, y no formando en esta materia cuestión de gabinete. Hecha así cuestión libre la cuestión religiosa, caería con autoridad, previo el acuerdo con la Santa Sede, que creo en este punto imprescindible. Pero no se ha hecho de este modo: el procedimiento del gobierno ha sido en esta cuestión más violento

que el de todos los gobiernos revolucionarios, que no han hecho bandera de sus candidatos ministeriales el que tuvieron tal o cual opinión religiosa. Hay que hacerles esta justicia, que no serán muchas las que yo tenga que tributarles.

Y ¿qué ha hecho el actual gobierno? Ha dicho que no le importaba que vinieran moderados o constitucionales, ni que los diputados fueran mas o menos dinásticos, con tal que vieran el propósito de votar la base undécima. ¿Dice el Sr. Cadórniga que no? pues se lo va a decir el señor gobernador de la Coruña. (El señor presidente del Consejo de ministros: Sí.) pues entonces es verdad, y no hay que insistir en ello. El Sr. Cánovas es autoridad competente en este punto.

El gobierno, pues, se propuso buscar, esconder (y creo que no lo ha logrado) entre 16 millones de españoles, 400 diputados y 200 senadores que votaran la tolerancia religiosa, y lo procuró por medio de sus gobernadores de tal modo, que aun después de elegidos los candidatos tuvo una cavilación; creyó que algunos podrían no responder bien, y entonces los gobernadores desecharon aquellos que no aceptaban aquel principio que se les indicaba, ya por medio de conversaciones, ya por medio de cartas o telegramas, como el que voy a leer.

«El gobernador de la Coruña a D. Manuel Batanero. — Indispensable manifieste su adhesión explícita y terminante a la base undécima del proyecto constitucional respecto a la cuestión religiosa.»

Compárese, pues, la conducta de la revolución de Setiembre con la del actual Gobierno, y se verá que este ha sido más exigente. Y en otra cosa ha estado más tirante aún el Gobierno que lo estuvieron los Gobiernos de entonces. Estos no coartaron de ningún modo el derecho de petición: se elevaron aquí tres millones de firmas, con completa libertad, pidiendo la unidad católica; y si bien ahora muchas se han elevado, los gobernadores de provincia, exagerando tal vez su celo, han llevado su violencia en esta cuestión a tal extremo, que han tratado de amenazar y de cohibir a los que redactaban esas exposiciones.

Pero hay otro argumento que se hace contra la unidad católica, y es que no vienen en esa unidad los capitales extranjeros. ¡Válgame Dios! Casi todos nuestros ferro carriles se han hecho con capitales extranjeros, y se han hecho cuando había unidad religiosa y ahora están paralizadas, a pesar de los siete años de libertad que han tenido esos extranjeros para venir ellos y sus religiones. ¿Puede presentarse este como argumento serio?

Se dice también, que cuando no hay Constituciones escritas, hay la Constitución interna, y que ésta es la que regula nuestras costumbres; y yo pregunto: ¿qué principio hay en nuestras Constituciones que sea más estable ni haya sido más venerado que la unidad católica? Ninguna Constitución moderna ha durado lo que ha durado esta.

No creo tampoco que sea argumento deducir que las naciones extranjeras no consentirían que estableciésemos la unidad religiosa, porque recuerdo que el gobierno inglés ha declarado que vería con gusto la libertad religiosa, pero que estaba resuelto a no intervenir en nuestros asuntos. ¿Qué inconveniente puede haber, pues, en volver a la unidad, que tristemente hemos perdido, y a la cual yo quisiera que volviésemos?

Hay otra razón muy grande que debiera aconsejar al Gobierno no insistir en esta cuestión; y es, que todas nuestras glorias están de tal modo ligadas con la unidad católica, que la guerra carlista se ha producido en mi concepto, solo por los ultrajes que se han hecho durante la revolución a la religión católica. Creo que de esto no puede haber duda, y sería una grande falta de tacto el insistir en traer a España la libertad religiosa que ya nos ha producido esta guerra, que no sólo yo sino el Presidente del Consejo de ministros, atribuye también a esa misma causa en el prólogo a la obra del Sr. Rodriguez acerca de *Los antiguos y modernos vascongados*.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, van a pasar las horas de reglamento, y se suspende la discusión.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la Comisión de actas, aprobando las de los distritos de Rivadavia y Coruña, y proponiendo la admisión como diputados de los señores Merelles y Viñas.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Orfía renunciaba el cargo de diputado, por haber sido nombrado gobernador de las Baleares.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: peticiones, preguntas, interpelaciones, y los dictámenes que acaban de leerse y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Londres 28.—La Cámara de los Comunes ha sancionado el *bill* relativo a la concesión del título de Emperatriz de las Indias a la reina Victoria.

Fawcett propuso el aplazamiento de la proclamación del título.

Disraeli declaró que reusaba aplazar la proclamación.

La sesión fué un tanto borrascosa cambiando algunas recriminaciones.

Se cree que mañana tenga lugar la proclamación del nuevo título.

Berlín 28.—Hoffman está indicado sucesor del Delbruck en la residencia de la Cancillería, puesto que será aceptado.

Segun las alocuciones de la *Gaceta de Alemania del Norte*, los periódicos del país son desfavorables casi en su totalidad a los proyectos últimamente presentados por el ministro de Hacienda en España.

Lisboa 28.—Dos buques de guerra ingleses esperan la llegada del príncipe de Gales.

Hoy se aguarda la entrada del buque *Scarapin*.

En Portugal tampoco asistirá el príncipe de Gales a los toros.

París 28.—Fondos: el 5 por 100 a 106,20; el 3 por 100 a 67,20; el interior español a 13,38; el exterior id. a 14; el 5 por 100 turco a 12,60; acciones de ferro carriles portugueses a 295; obligaciones de id. a 242.

Cambio sobre Londres a 25,20.

El mercado firme.

Bruselas 28.—Francia se ha adherido a la proposición del Gabinete belga para elaborar el convenio azeuarero solicitado, a semejanza del que ha sido firmado por los gobiernos de Inglaterra y Holanda.

París 28.—El ministerio ha publicado una segunda nota relativa a la amnistía.

El banco egipcio ha recibido esta mañana el aviso que sigue:

«Se anuncia la unificación de la Deuda con la base de emitir un nuevo título de piastras 100, por cada bono del Tesoro de 80.

Los títulos existentes serán cambiados por los nuevos con el mismo interés de 7,0,0, cuya amortización se hará en 65 años.

Lisboa 23 (tarde)—Fondos: el interior a 50,83; el interior español al contado a 13,82.

Londres 27 (tarde)—Consolidados ingleses a 95,12; y portugueses a 52,12; españoles a 14,18; el 5,0,0 francés a 105,14.

NOTICIAS GENERALES.

Las cartas y periódicos de Málaga amplían los detalles referentes al descarrilamiento ocurrido en Cártama.

El lugar del siniestro presentaba un horroroso espectáculo. El descarrilamiento ha dependido de que al ir a entrar el tren en un apeadero que hay inmediato a Campanillas, donde estaba situado una fabrica de harina, no estaba la aguja bien colocada, según se dice, y la máquina entró por la vía de la derecha, donde había dos vagones cargados de harina, ocasionando el descarrilamiento.

Hicieronse pedruzcos los coches de cabecera, quedando entre las ruedas de un coche destruido un pobre guardia civil, sin que nadie lo pudiera favorecer, y además otro pobre viajero que, según dicen, era de A.ora. Estos dos infelices han sido los muertos; los heridos de gravedad son cinco, entre ellos un guardia civil, que no ofrece esperanzas de vida. Además hay unos 20 heridos leves.

Al llegar el tren con los heridos, la estación de Málaga estaba cubierta de gente, todo el cuerpo de orden público y carabineros y una compañía de guardia civil, que ha prestado grandes servicios, tanto donde ha ocurrido la desgracia, como en la estación.

Los heridos fueron curados al llegar el tren de socorro y trasportados a Málaga; pero los pobres que han tenido la desgracia de ser envueltos por los coches destruidos han quedado allí hasta tanto que puedan sacarlos. El guarda-aguja ha sido detenido hasta tanto que se averigüe la causa del descarrilamiento.

El suceso tuvo lugar a las ocho de la noche del día 26 en el kilómetro 173, entre las estaciones de Cártama y Campanillas, según parece, por descuido del guarda aguja. La máquina entró por el apartadero con tres coches de tercera, los cuales quedaron totalmente deshechos; y los demas hubieron sufrido igual suerte si en medio del aturdimiento que debía experimentar el guarda ante la catástrofe, ya inevitable, no hubiese tenido bastante serenidad para dar distinta dirección a la aguja y encaminarlos por la vía.

Un testigo presencial del suceso me ha referido lo horrible escena que tuvo lugar. No se oían mas que gritos de socorro! y lastimeros ayes, viéndose retratado el espanto en el semblante de los viajeros.

Pasaron los primeros momentos, y las personas de mas fuerte espíritu, que nunca faltan en tan tristes casos, empezaron a animar a los demás viajeros y a auxiliar a los heridos que se hallaban esparcidos por tierra, bañados en sangre.

Una joven, obedeciendo a los impulsos de la caridad, y haciendo abstracción completa de su terror, rasgóse las enaguas y rápidamente se lanzó a cubrir con los girones las heridas de un guardia civil llamado Beltran, quien a consecuencia de las mismas sucumbió al poco rato.

También se encontró la cabeza de otro sujeto completamente separada del tronco, sin que el cadáver haya podido hasta ahora identificarse.

Anteayer a las nueve de la noche se ha cometido un robo de alguna consideración en la calle de Hortaleza, número 74, sin que hayan sido habidos los autores.

Anteayer a las siete y media fué encontrado en la berja del Botánico un hombre de unos 50 años decentemente vestido, y que según parece

se ha suicidado: hasta ahora no ha sido identificada su persona.

Parece que el lunes habrá sesión en el ayuntamiento.

Anteayer se declaró un leve incendio en una de las chimeneas del palacio del duque de Fernan Nuñez, pero fué extinguido a los pocos momentos sin que hubiese la alarma que hay en tales casos.

Se ha mandado formar expediente acerca de lo ocurrido el martes último en la Bolsa.

Ayer se elevó a plenario la causa del asesinato del general Prim.

Se ha publicado un notable proyecto de inmigración y colonización libre para fomentar la Isla de Cuba, presentado al señor ministro de Ultramar por D. Francisco A bellá.

En breve llegará a Madrid una comisión de ex-diputados a Cortes y provinciales de Cataluña, con el propósito de gestionar cerca del gobierno la supresión de los fusros en las Provincias Vascongadas o el restablecimiento de los que tuvieron las cuatro provincias de Principado.

Los comisionados de las juntas forales de las Provincias Vascongadas celebrarán una reunión previa en casa del señor marqués de Alava antes de conferenciar el lunes próximo con el presidente del Consejo de ministros.

Han llegado a París, procedentes de Inglaterra, algunos cabecillas carlistas, con objeto, según parece, de acogerse a induito.

Ayer fué detenido en Aranjuez un cabo del ejército, presunto autor de un desfalco ocurrido en la caja de un regimiento.

Se ha logrado sacar a flote en el puerto de Barcelona la máquina y popa del vapor *Expres*.

En breve llegará a esta corte el Sr. Rodriguez Rubi.

A las dos de ayer tarde tuvo lugar el ensayo publico del procedimiento para extinguir la langosta, que su autor D. Euterio Jubes ha hecho en su casa, número 12, principal, de la calle de las Fuentes.

El resultado no ha podido ser mas satisfactorio. Sobre un mármol colocado en una mesa y cubierto por numerosas langostas se echó con una regadera de proyeccion una pequeña cantidad de líquido, compuesto de sustancias vegetales inofensivas para las tierras, según el señor Jubes.

Ha sido indultado el soldado del provincial de Leon, condenado a muerte por hurto de 14 reales.

En Barcelona era esperado ayer el titulado general cartista Tristany.

La diputacion provincial de Madrid acordó ayer contribuir con 1.500 pesetas a la ereccion del monumento a Colon.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña. La mar estaba tranquila en San Fernando, Alicante, la Coruña y Barcelona; bella en Bilbao, Santander, Oporto, Lisboa y Cartagena, y rizada en Tarifa.

Un periódico atribuye al Sr. Ruiz Gomez los artículos que sobre presupuestos publica *La Política*.

El consolidado quedó anoche en el Bolsín a 14,20 a fin de mes, y 14,35 al próximo.

Se quejan de Bayona del gran número de monedas de oro falsas que circulan por el departamento de los Bajos-Pirineos. Dichas piezas figuran ser de los años 1838 y 1871, y llevan el busto de doña Isabel II.

La diputacion de Navarra está confiriendo a los individuos del disuelto batallón de forales todos los destinos de camineros, guardas, cadenos y otros análogos que pueden desempeñar.

Debiendo celebrarse en Junio y Setiembre exámenes para el ingreso en la Escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos, quedan abiertos desde el 1.º de Mayo y 1.º de Agosto hasta el 31 de cada mes los plazos para la admision de solicitudes.

En Granada se ha formado una comisión de tenedores de papel para venir a conferenciar con el Gobierno.

Se ha decidido crear un subgobierno en Tortosa.

Ayer presentó a las Cortes el diputado señor Danvila el proyecto de Código rural, que comprende una completa reforma de nuestra legislación agraria, asunto de gran trascendencia y de vital interés para la agricultura española.

Este notabilísimo trabajo, que contiene 800 páginas en folio y 1.240 artículos, es producto de los especiales y profundos estudios que ha hecho el Sr. Danvila en tan importante ramo de la riqueza pública, y viene a llenar una necesidad reconocida por todos los países civilizados, como es la de codificar las leyes rurales.

Nuestros deseos son que se discuta lo mas pronto posible dicho proyecto, para lo cual excitamos, en bien del país, a que la comisión que se ha de nombrar para emitir dictámen, dedique toda su actividad a este asunto, con el objeto de que se adapte una resolución, después de discutirse con la atencion que merece.

El domingo voló en la Pola de Lena el coche-correo de Asturias, habiendo ocurrido algunas desgracias.

Ha llegado a Madrid el cónsul de España en Méjico Sr. Galindo.

Han dejado de pertenecer a las fuerzas navales del Norte el aviso *Marqués del Duero*, y los cañoneros *Pelicano* y *Ferrolano*.

Se ha destinado un batallón a Jaen para auxiliar los trabajos de la langosta.

Ha salido del Ferrol para Cartagena el vapor *Nervion* conduciendo pertrechos de artillería.

El general San Martín ha cesado en el cargo de segundo cabo en la capitania general de Navarra.

Los dos jefes de telégrafos de Cuba y Filipinas, D. Enrique Arantave y D. José Battle, han sido nombrados por el ministerio de Ultramar presidentes de las comisiones respectivas que desde aquellas posesiones pasan a estudiar los adelantos de la ciencia en la próxima exposicion de Filadelfia.

Leemos en el *Diario de Villanueva y Geltrú*: «Una niña de cinco a seis años, que quedó sola ayer en su casa mientras la madre había salido a sus quehaceres, cayó al fuego y aun-que los vecinos acudieron inmediatamente, al oír los gritos que daba la infeliz, la hallaron ya medio carbonizada, falliendo a los pocos instantes en medio de atroces tormentos.

La madre de la desgraciada niña lo era también de uno de los tres muchachos que perecieron arrojados el día 3 de Enero del año actual en uno de nuestros establecimientos fabriles.»

Un telegrama de Ragusa participa que Paolo Pekovich, con 600 hombres, ocupó a Suterina el día 21, y había destinado 400 a reforzar la partida de Sciczy.

Se esperaba un gran combate para fines de semana.

Monkhatar-Pachá concentraba sus tropas en Gatzko.

Mañana será pasado por las armas un guardia civil que ha sido sentenciado a la última pena por el consejo de guerra celebrado en el distrito de Andalucía. Dicho guardia civil, estando de servicio, se separó de su compañero unos cuarenta pasos y disparó contra él su arma, dándole muerte.

La *Gaceta de Pekín* ha publicado el decreto de las dos emperatrices regentes de la China, sobre la educacion del futuro emperador, niño que actualmente tiene seis años. Hé aquí el contenido de este curioso documento.

«Siendo necesario que los estudios de S. M. empiecen temprano para que tenga tiempo de aprender los principios de buen gobierno, ordenamos que la junta de los astrónomos fije un día de buen agüero en el curso del cuarto mes para que S. M. empiece los estudios, que se harán en los departamento *Jouking* del palacio imperial.

Los preceptores de S. M. serán Hong Toung Hoet, vice presidente de la gran secretaria, é Hia-Toung Shán, vice-presidente de la junta de guerra.

Estos deberán dedicarse enteramente a inculcar a S. M. toda la ciencia necesaria, exhortándole y dándole lecciones por mañana y tarde. El príncipe Chou, padre del emperador, queda encargado de tomar todas las disposiciones referentes a la instrucción de S. M. Siendo instituciones fundamentales de nuestra dinastía el lenguaje usado en la casa imperial y la literatura *mantchou*, S. M. los estudiará profundamente, y al mismo tiempo aprenderá la lengua hablada y escrita por los mongoles, el tiro del arco, equitación y los demás ejercicios corporales.»

Segun la etiqueta china, los dos mandarines nombrados preceptores renunciaron el cargo, pero solamente por fórmula. Desde el día en que empiecen las lecciones, se señalará un compañero al joven emperador, compañero que recibirá todos los castigos a que se haga acreedor el regio estudiante. Los astrólogos han designado como el día mas propio para que el emperador empiece sus estudios el 14 de Mayo.

Segun el *Courrier des Etats-Unis*, unos 300 indios de ambos sexos y de tribus distintas establecerán un campamento en los terrenos del cenotario durante la Exposicion, y donde, para mayor atractivo de la curiosidad pública, vivirán del mismo modo que el Far West, con sus caballos y sus perros, y dedicados a las habituales industrias de tejer mantas, adobar pieles, fabricar ceatar, etc.

Para conseguir este resultado, ha sido preciso hacer muchos viajes a aquellos puntos del país, donde no han penetrado todavía los blancos. Pero todas las dificultades han quedado allanadas, y ya ha llegado a Filadelfia una ca-

rabana de quince indios é indias, conducida por el célebre guia Jorge Anderson. Los principales de estos nobles personajes de la raza roja son:

Charlie, de la tribu de los Warm-Spring, hermano de Scar Faced Charlie, uno de los héroes de la guerra de los Modoes; Chantskina, jefe de la tribu, y su hija Jennie, de diez y siete años; Aika, guerrero comanche; Running Water, guerrero osage; Tella, jefe de los Kiovar, y su hija Kotella; Tentougua, guerrero pauno; Walking Water Bill, de la misma tribu; Buffalo Humo y Fire-Water-Jim, guerreros comanches, y otros guerreros de diferentes tribus.

Cuando los demás indios que vienen de camino hayan llegado á Filadelfia, empezarán á levantar sus tiendas en el paraje que les ha sido señalado cerca de los departamentos japoneses. Cincuenta y tres tribus estarán representadas en el campamento, unas por cuatro personas de los dos sexos, y las otras por ocho. La vista del campamento indio ha de ser seguramente una de las principales curiosidades de la Exposición americana.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de antídoto reintegrable á las empresas de ferro-carriles, bajo la presidencia del Sr. Suarez Inclán.

El debate fué bastante animado, tomando en él parte el Sr. Sedó, que aprobó la idea del antídoto siempre que las empresas de líneas férreas aboren al Estado el interés que éste dé á los que poseen los títulos que hayan de emitirse para obtener aquella cantidad. La comisión suspendió el debate sin tomar otro acuerdo que el de reunirse nuevamente para ultimar el asunto.

Segun nuestras noticias, se conservarán por ahora los siguientes fuertes ó posiciones atrincheradas en la linea del Nervion: Santa Marina, Monte Abril, Banderas, Aspe, Mazo, San Roque, Campañar, Ortuella, Miravilla (batería de obuses). Desaparecerán, pues, pero repetimos, nada de esto es aun oficial, los fuertes del Morro, Artagan, Santo Domingo, Montealegre, San Pablo, Lejona, Payetas, Algorta, Cueto, Róntegui, Cobetas, Uzizar, Miravilla (fuerte primitivo.) Otros puntos intermedios aspillerados se abandonarán desde la conclusion de la guerra.

El lunes se celebrará en el salon de presupuestos del Congreso la reunion anunciada para ayer tarde, y que no se verificó por falta de asistencia de algunos diputados de los que no están conformes con los proyectos de presupuestos.

El martes en la noche una multitud de huertas de las casas del barrio del Poble Sec (Barcelona), han sido objeto de un saqueo general. Gran número de prendas de ropa, gallinas, conejos y otras aves de corral han constituido el botín de los ladrones. El indicado barrio está indignado ante semejante atrevimiento, y segun nuestras noticias, los vecinos se disponen á supir por sí mismos la falta de vigilancia que la autoridad observa.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Decreto, indultando á Braulio Belloso Hidalgo de la pena de dos meses de arresto mayor que le fué impuesta por la audiencia de Pamplona en causa por delito de lesiones menos graves.

Ultramar.—Decreto aprobando las ordenanzas para el servicio de faro de montes en las provincias de Cuba y Puerto Rico. Ordenaciones de montes á que se refiere el decreto precedente.

Fomento.—Orden disponiendo que por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se comuniquen las bases de la información parlamentaria, acerca del arreglo de la Duda del Estado á la junta sindical de agentes de cambio de la Bolsa de Madrid, y á los colegios de corredores de Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Santander y Coruña.

Gobernación.—Decreto, disponiendo que se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Castrogeriz, provincia de Burgos.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

II. VIERO.

Se prepara una batalla en el templo de las leyes por las católicas greyes que visten coeto y malla. Solo el yelmo de mambino hoy que su furor estalla—podrá abrirles el camino del mas glorioso destino. ¡Vá! por sabido se calla!

EXTERIOR.

La grave cuestión de Oriente se complica cada día. ¡Ah! como fuere á Turquía cierta belicosa gente, todo allí se salvará.

CHA RADA.

Mi primera es una letra Consonante, y esto es claro, Y mi segunda otra letra Aunque te parezca extraño.

La tercera con la cuarta Es animal africano, Que unas veces nos divierte Y otras veces hace daño.

Y mi todo, aunque te asombre, En paseos y en teatros, Siempre que veo á mi novia Para mi novia lo hago.

Solución á la anterior: PANTALON.

Santo de hoy.—San Pedro de Verona.

Efemérides. 1.252. D. Jaime de Aragón conquista á los moros el castillo de Vivar.

Mañana domingo celebra junta pública y solemnemente la Academia Española para dar posesion de su plaza al académico electo don Agustín Pascual, á cuyo discurso de entrada le contestará el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas.

La recepcion se verificará á la una de la tarde.

En la noche del sábado se verificará la inauguración de la temporada en el teatro y circo del Principe Alfonso con la popular zarzuela Pipe Hillo, y el lunes próximo tendrá lugar una variada funcion para la salida de los primeros actores Sres. Arderius, Rossell y Suarez, y las primeras bailarinas señoritas Guerrero, y el miércoles se estrenará la zarzuela bufa en tres actos *Rosicler y Tulipan*.

Los distinguidos artistas, Sres. Furtado Coelho, inventor del *Cristalofono*, y Eugenio M. Dangremon, darán dos conciertos en el teatro del Circo (plaza del Rey) los dias 30 de Abril y 1.º de Mayo.

El S. Furtado presentará en el *Cristalofono*, las piezas siguientes: *Casta-diova Bellini*.—*Canto del ave*, wals de concierto, Furtado Coelho.—*Carnaval de Venecia*.—variaciones, Furtado Coelho.

El niño Eugenio M. Dangremon tocará en el violín las siguientes piezas *Transcription caprice* sobre motivos de *Martha*, Leonard.—*Air varié sur Le Pirate*, Vieuxtemps.

Siguramente acudirá una numerosa concurrencia á escuchar á los distinguidos artistas portugueses, á quienes el público madrileño ha dispensado una acogida tan entusiasta como merecida.

Hoy sábado es el día señalado para la apertura del Circo de Price.

En ese día harán su debut varios artistas nuevos en Madrid. Tambien se presentarán por primera vez *Los siete montañeses de los Apeninos*, músicos de mucho mérito que ejecutan con gran precision, y con instrumentos especiales de barro, piezas musicales.

Estos artistas solo están contratados por 15 representaciones.

El notabilísimo profesor de música D. Luis Mondjar y Brocal ha concebido el loable pensamiento de formar un *Album musical*, con la cooperacion de sus compositores mas distinguidos, cuyos productos destinará al aumento del fondo nacional creado para socorro de las familias de los que han succumbido ó quedado inútiles para el trabajo en la próxima pasada guerra.

Esta notable obra se publicará por entregas de ocho páginas en su arquilla, al precio de 12 rs. para los suscritores, cuya lista nominal insertará en la última entrega, acompañándola una elegante portada en que figuren los nombres de los artistas colaboradores.

Se ha repartido, y hemos tenido el gusto de recibir el cuaderno 2.º del tomo 4.º de la interesante *Revista de Andalucía*, cuyo sumario de materias es el siguiente:

La escuela plástica boloesa.—Hermenegildo Giner.—Cervantes y Shakespeare.—José E. de la Cuesta y Torres.—Impresiones de un cesante.—A. Fernandez del Castillo.—Quien siembra vientos.—Francisco J. Cobos.—Nuevas vias interoceánicas.—República de Nicaragua.—Proyectos del presidente D Pedro Joaquin Chamorro.—Telégrafos.—Canalización de los rios San Juan y Tipitapa.—Ferro-carril al Pacifico.—Francisco del Pino.—Revista general.—Congreso médico andaluz.—Nuevos inconvenientes para llevar á Málaga las aguas de Torremolinos.—Exposición de ganados en Sevilla.—Reuniones por las sociedades literarias andaluzas para honrar la memoria del inmortal autor del *Quijote*.—Carreras de caballos en Jerez.—Solemnidad literaria en honor de Cervantes por la asociacion de escritores y artistas.—Antonio Luis Carrion.—Boletín Bibliográfico.

Ayer se suicidó en el Prado, disparándose un tiro de revolver, un caballero elegantemente vestido, como de unos cincuenta y cinco años de edad.

Anoche se puso en escena en el teatro de la comedia el juguete en un acto titulado *Servir para algo*. La numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades aplaudió desde las primeras escenas los numerosos chistes en que abunda. La versificación fácil y robusta, los numerosos y notables pensamientos que en el trascurso de la composición resaltaban hicieron que se llamara por dos veces al palco escénico al terminar la representación á su autor D. Miguel E. Hegaray. La ejecucion encomendada á la señorita Alvarez y Hernáez

do, y los señores Maza y Rodriguez nada dejó que desear.

Tambien se puso en escena por primera vez en esta temporada el aplaudido sainete de don Tomás Luceño, titulado *El teatro moderno*; conocida ventajosamente esta obra obtuvo en la representación de anoche nuevos y merecidos aplausos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Esta noche sale para Castellon D. Leopoldo Uribe, jefe económico electo de aquella provincia.

Han estado á presentarse al ministro de la Guerra los brigadieres Ahumada.

Continúan con gran actividad los trabajos para el envio de refuerzos al ejército de Cuba.

En breve tendrán lugar varias presentaciones á indulto de algunos de los jefes carlistas que han hecho la pasada campaña.

Parece que la junta directiva del partido moderado histórico celebrará reunion dentro de breves dias.

Hoy no se reúne el Senado.

Mañana se reunirán los abastecedores de carnes para tratar de asuntos del gremio.

Procedentes de Córdoba han llegado á Madrid 374 individuos del ejército.

En una tienda de la calle de Bravo Murillo se ha producido un ligero incendio que fué facilmente sofocado.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidos por mendicidad cinco individuos, cinco por escándalo, uno por embriaguez, dos por riñas y cuatro por hurtos.

Han llegado á Madrid los comisionados por Gulpúzcoa Sres. Arcilona y Guerrero.

Hoy ha salido de esta capital el marqués de Remisa.

Procedentes de Badajoz han llegado 250 hombres del provincial de aquella ciudad.

El correo de Andalucía ha llegado con dos horas de retraso por causas del servicio.

En el correo de Zaragoza han llegado seis millones de reales.

Ha sido destinado á Vilches el primer batallion del regimiento infantería de la Princesa.

La sociedad Histológica de Madrid celebrará la inauguración de su escuela práctica mañana domingo á la una de la tarde, en el paraninfo viejo de la Universidad Central.

El secretario general Sr. Saez y Dominguez leerá la Memoria de los trabajos efectuados en el curso anterior, y el presidente Sr. Busto y Lopez el discurso doctrinal.

En el local de la sociedad, Atocha, 64, se cuenta con grandes medios de enseñanza, y una ciencia tan importante como útil.

CONGRESO.

Sesion de hoy 29 de Abril de 1876.

Se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Un señor diputado manifestase deseos de que se pague á las clases pasivas de Lugo.

Otro pregunta si el gobierno está dispuesto á colocar á los que cobran derechos pasivos como medida económica.

Otro se lamenta de la crecida que son las tarifas de los ferro-carriles comparadas con las del extranjero, y pide al gobierno que reforme este asunto.

El señor ministro de Fomento dice que lo estudiará.

Otro señor diputado pregunta sobre los sucesos ocurridos en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

El señor ministro de Fomento contesta que se está formando expediente.

Otro señor diputado denuncia el hecho de haber prohibido el alcalde de un pueblo á los jornaleros trabajar en domingo.

El señor ministro de la Gobernación dice que la autoridad civil no puede mezclarse en estas prohibiciones que son de carácter puramente religioso.

Otro señor diputado pide al gobierno datos acerca de los embargos hechos á los carlistas y de la inversion de los fondos recaudados.

El señor ministro de la Gobernación dice que se han levantado los embargos, escepcion hecha de los bienes que pertenecen á aquellos que ejercieron cargos en el campo enemigo.

Respecto á los productos dice que las Cortes resolverán el destino que se les ha de dar.

Continúan las preguntas, para lo cual tienen pedida la palabra muchos diputados.

BOLSA DE MADRID.

Estimacion oficial del día 29 de Abril

FORENS PUBLICOS.

El \$ por 100 consolidado español, \$ 14.22.
Bonos del Tesoro de 2 000 rs., 6 por 100 interés anual, \$ 59.50

Idem id., segunda emision, á 59.00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48.60.

Paris, á 8 dias vista, 5.07.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—

I Lombardí alta prima crociata.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—

Adriana Angot.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—

Una casa sin comedor.—Servir para algo.—Andese Vd. con bromas.—El teatro moderno.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—

A diez reales con dos sopas.—En perpetua agonía.—Mi mujer no me espera.—

Los niños del Manzanares.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—

Debut de los nuevos artistas ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.—

Los siete montañeses de los Apeninos.

TEATRO DEL CIRCO.—(Plaza del rey).—

Mañana domingo á las nueve.—Concierto de

Cristalofono y violín dado por los artistas L. C. Furtado Coelho, (portugués) y Eugenio M. Dangremon, (brasileño) de edad de nueve años.

PRINCIPE ALFONSO (compañia Arderius).—

A las ocho y media.—

PEPE HILLO.

PLAZA DE TOROS.—Mañana domingo 30 de Abril tercera corrida de abono. Se lidiaran seis toros de la acreditada ganadería de D. Antonio Miura.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

— 218 —

A proporcion que yo avanzaba, veia estenderse y agrandarse el círculo de mi influencia. Figuraba en política por el uniforme, y en industria por mi almacén, viniendo á ser de este modo un hombre considerable y considerado. Así es que cuando se trató de una información sobre el estado de la Francia manufacturera, la fama pública me designó como á una de las autoridades en materia de artículos de lana y de algodón. Por una feliz alianza, los tejidos de estas dos especies confraternizaban en mi casa, en donde vivían en paz y armonía la franela mano á mano con el punto de media. El hilo y la seda completaban este congreso de las primeras materias, este surtido procedente de los cuatro puntos cardinales. De esta manera concurrían en mi condiciones muy preciosas de imparcialidad: yo no podía ser intolerante ni escluvista, pertenecía al eclecticismo industrial.

Todo producto francés era bien venido á mis ojos: solamente me era imposible disimular la profunda repugnancia que me inspiraban los artículos ex ranjeros, y á duras penas podia perdonar al algodón el defecto de su origen americano. El día que se invente algodón francés, hablaré gordo á la Habana, y no me basaré el desprecio para tratar á la Luisiana. Mi país antes que todo.

Existen dos escuelas en economía política; una que calificará de cosmopolita para motejarla mejor, y la otra que llamaré nacional. La escuela cosmopolita está vendida al extranjero, y evoca con todo el poder de sus deseos una invasion de tejidos feroces y de artículos enemigos. Solo le complacen las cachemiras de la India, las makintosh inglesas, las pieles de Siberia, las sederías suizas, las hullas belgas, los dátiles de Berbe-

— 280 —

XIX.

Paturot ante la comisión de información industrial.— El gorro de algodón nacional.

Malvina salió del baile de la corte con opiniones subversivas y con un rencor que duró por espacio de algunos meses. Madama de Sevigné no hizo juicio completo á Luis XIV sino el día en que este gran monarca se dignó bailar una corriente con ella: madama Paturot fué implacable para los jóvenes príncipes, que no la habian honrado con ninguna especie de wals ni de galop. Esto la hizo caer en el espíritu de faccion de tal modo que me asustó con sus opiniones revolucionarias. Un instante llegué á creer se volvia legitimista, de tal manera abundaba en el sentido de las diatribas que el feld-marsical Tapanowich se permitía proferir contra el gobierno de Julio. Para traerla al sendero de los buenos principios fué menester que á mis esfuerzos se uniesen los del pintor ordinario de S. M. Al cabo se apaciguó, y consintió en mostrarse mas respetuosa para con los príncipes, y en no perseguir con sus retruécanos las ventajas naturales de aquellos.

jarretieras inglesas, los tonsones de oro y las coronas de hierro, los cincinatos y los Nicham-Ifthar se desplegaron sobre todos los fraques y las casacas militares, formando otros tantos arroyos de oro y plata que se cruzaban en direcciones diferentes.

¡Qué lujo, Dios mío! ¡qué lujo! Yo estaba deslumbrado, sofocado, entusiasmado! Encontrarme yo allí codeando á un mariscal de Francia, marchando detrás de un plenipotenciario extranjero, en medio de los mas altos nombres de Europa y de los mas hermosos diamantes del mundo: esto era un honor de cual podia mostrarme orgulloso, pues ningun Paturot del mundo lo habia disfrutado antes de mí. La revolucion de Julio no ha sido infructuosa, como la suponen los facciosos, puesto que ha introducido gorros en las Tullerías. Este era uno de los objetos de la institucion.

Despues de la recepcion, SS. MM. se retiraron como costumbre y comenzó el baile. Madama Paturot aguardaba este momento, habia adoptado un traje tan notablemente escotado, que esperaba atraer la atención de algun príncipe, á lo menos del mas joven, del de menos esperiencia. Sentada en un tabureto, desplegaba todos los ardenes y las fascinaciones de la mirada, todas las seducciones del abanico para conseguir aquel triunfante resultado. Yo conocí que mi presencia no podia añadir nada á los hechizos de la manobra, y me eclipsé para ir á visitar el ambigü.

Este es otro de los objetos sobre el cual han ejercitado los folletistas su malicia; yo habiera querido tenerles allí, á mi lado, á esos calumniadores, para confundirlos con el espectáculo de las mesas cargadas de manjares suculentos que se extendían hasta lo infinito; aquellas provisiones renovadas á cada instante, y que

ANUNCIOS

MEDICAMENTOS MARINOS ELABORADOS POR YARRO MONZON, FARMACÉUTICO EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA, SANTANDER.

Los médicos y enfermos tanto de España como del Extranjero han fijado su atención sobre los grandes resultados que dan Las Plantas Marinas en la curación de las enfermedades, y ya no solo son moda los baños de mar, sino también los medicamentos marinos, que evitan las visitas al mar y los gastos e incomodidades consiguientes al que viaja enfermo. Los incessantes pedidos que se nos hacen nos han obligado a instalar depósitos en las capitales de los siguientes medicamentos:

NO MAS TISIS.

Depurativo de Plantas Marinas, contra la tisis laríngea, pulmonal, enfermedades graves de corazón, del útero o la matriz *tisis de estos órganos*. Certificado de médicos distinguidos son irrefragables testimonios de esta verdad, superior al Aceite de Bacalao para los niños. Panacea para todas las dolencias ocultas de la mujer. Frasco con instrucción 5 pesetas.

Esencia salitífica de plantas marinas.

Refresco superior a la zarzaparrilla, para los ardores de la sangre, de los intestinos, del estómago. Ataca la bilis y todas las enfermedades de la piel. El *Fucus vesiculosus* que contiene destruye la obesidad excesiva. No acorta la vista como sucede a todo el que usa la zarzaparrilla. Frascos: Gran tamaño, 4 pesetas; chicos, 2 pesetas.

Antinevrosico marino vegetal.

Antídoto por excelencia contra las enfermedades nerviosas. Se recomienda a los que temen el café: unas gotas, en este nectar de la humanidad, evitan síntomas nerviosos: la señorita mas imprevisionable puede tomar café y usarlo en todos los estados y desazones de cualquier género y en todo dolor nervioso. Frasco, 2 pesetas 50 céntimos. Escasea en algunas capitales, pero en Madrid siempre hay surtido.

Pildoras afrodisíaco marinas.

Contra la impotencia apagada por excesos ó prematura vejez. Esterilidad, estimulante de la urtra generatriz, y reconstituyente de la debilidad física. Caja con instrucción, 7 pesetas 50 céntimos.

Pildoras Matriciales.

Se usan con gran éxito en el cáncer de la matriz y cualquiera perturbacion cronica en este rgano.

Pildoras Marino Purgantes.

Estas pildoras se recomiendan por sí mismas. Cuando las han usado las ponderan por no sentirse su accion cuando están operando: no hay que guardar dieta, al contrario, comer y beber bien; los niños se purgan con una sola pildora. Caja con instrucción, 3 pesetas.

Pomada contra las grietas.

Remedio seguro para curar las grietas de los pezones, de las manos, de los labios, etc., cura en tres dias. Inofensiva hasta el punto de poder mamar los niños sin limpiar el pezon. Caja, 3 pesetas.

A las madres de familia.

La yartina que arroja lombrices á militares. Caja, 1 peseta.
El galactoforo marino para correjir la mala calidad de la leche y aumentar su secrecion. Caja, 4 pesetas, y
El olofilo marino para la detencion de los niños de pecho y volver la baba, salvándoles de una muerte segura. Caja, 3 pesetas. Son los medicamentos que toda madre previsora debe tener siempre en su dormitorio para criar y salvar sus hijos de la niñez.

Pomada marina universal.

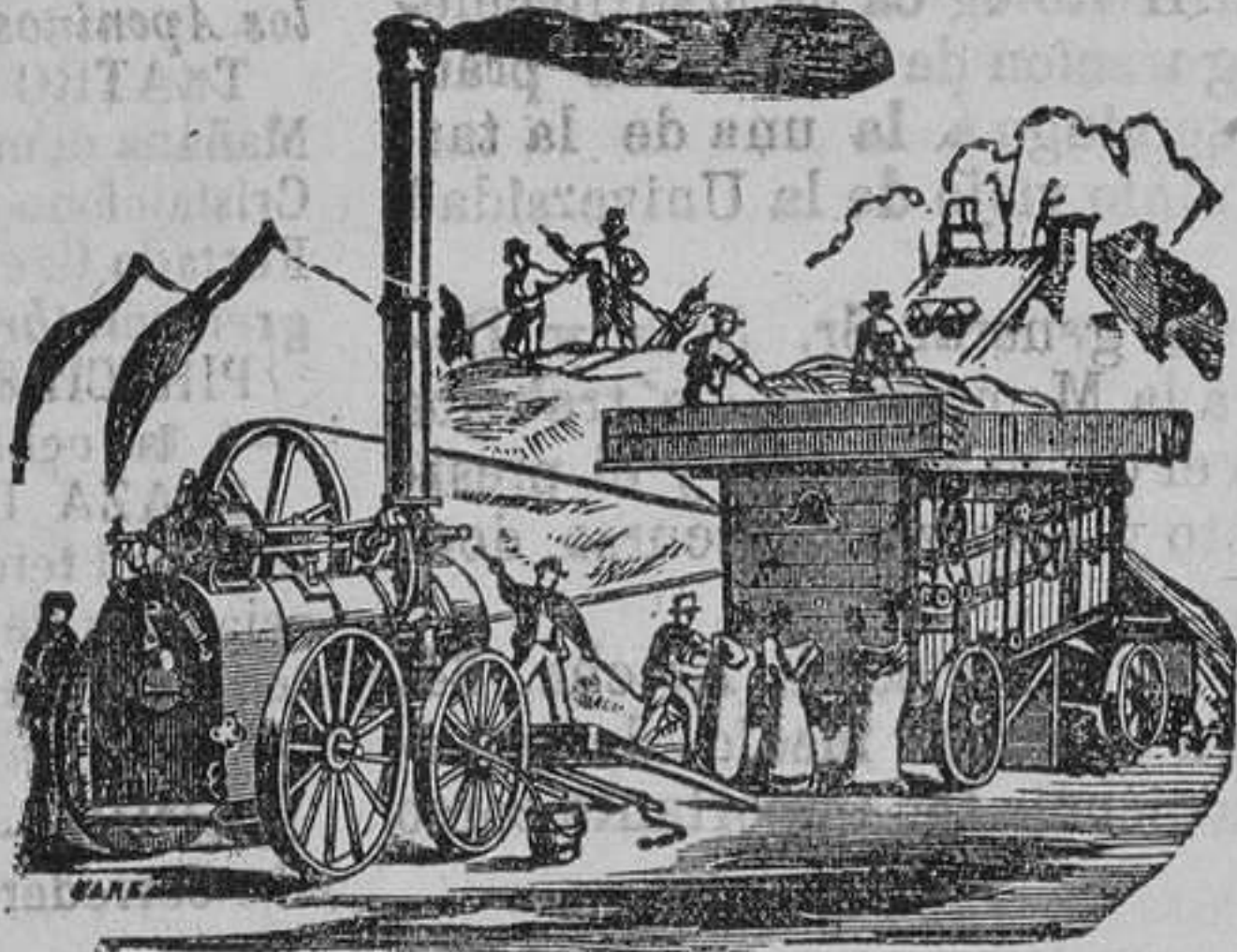
Esta pomada, preparada con plantas marinas, obra en todas las enfermedades por absorcion, como los baños de mar. Las escrófulas, lamparones, bocio, fistulas, ulceras, caries, el raquitismo, los niños estebados, patizambos, la hemipleja, pasaplegia y gastralgia, palpitaciones, etc., son curables con esta pomada. Los niños y enfermos cuyo paladar y estómago no admite medicina interna tienen este gran recurso contra sus enfermedades. Pidáanse prospectos. Botes de una, dos y cuatro onzas, a 8, 14 y 20 rs.

DEPÓSITOS.

Madrid: Farmacia de Izquierdo, Pontejón 6; sucursal, Ruda, 14. Perez Negro.—Provincias: Antequera, Espejo.—Albacete, Martínez.—Arévalo, Blasco.—Avila, Castro.—Badajoz, Camacho.—Bejar, Sanz.—Burgos Barrio Canal.—Ciudad Real, Osón.—Ciudad Rodrigo, Fuente.—Don Benito, Cam manes.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Buitán.—Jaen, Higuera.—Jerez de los Caballeros, Cano.—Leon, Rodriguez (Hospital).—Lugo, Rodriguez.—Melgar Femenal, Yarto.—Oviedo, Martínez.—Palencia, Fuentes é hijo.—Pamplona, Eparza.—Salamanca, Villar y Pinto hermanos.—Santander, Rodriguez.—Sevilla, Gradas Catedral, botica.—Toledo, Elgado.—Valladolid, Retuerto.—Ubeda, Ramos.—Zamora, Narbon.—Zaragoza, Rios. Y en otras muchas farmacias de España.

LA MAQUINARIA AGRICOLA

de Pedro del Rio, calle de Trágueros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTÁNICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome.
En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria.
Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas norias, etc., etc.

AREA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
PLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA
El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español
GLORIA.
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galafre y compañía, en Barcelona, Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

EL DERECHO MODERNO,

por
D. FRANCISCO CAÑAMAQUE,
Redactor de EL PUEBLO ESPAÑOL.
Contiene los siguientes capitulos: Libertad de imprenta.—Sufragio universal.—Libertad de cultos.—De en- enanza.—De asociacion.—De reunion.—El Jurado.—Inviolabilidad del hogar domestico.—Abolicion de la pena de muerte.—De la esclavitud.—De las quintas.—De todo fuero y jurisdiccion privilegiada.—Desestanco.—Libertad de comercio y crédito.—Descentralizacion administrativa.—Inamovilidad de los empleados públicos.—La Iglesia y el Estado.—Milicia nacional.—Reformas coloniales.—Breves consideraciones sobre el estado actual de la deocracia española.
Esta obra, lisonjeramente juzgada por toda la prensa sin distincion de opiniones politicas; se vende en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: Madrid 4 s.; provincias, 4'50; América 6.
DEL MISMO AUTOR:
Ideas sobre la situacion moral y material del cuarto Estado.—Ángela ó la víctima.—Ventajas del progreso.—La oligarquia del sable. Está en preparacion con el titulo de Miscelánea un tomo que contendrá articulos de historia, literatura, artes, ciencias, religion, viajes y recreo.



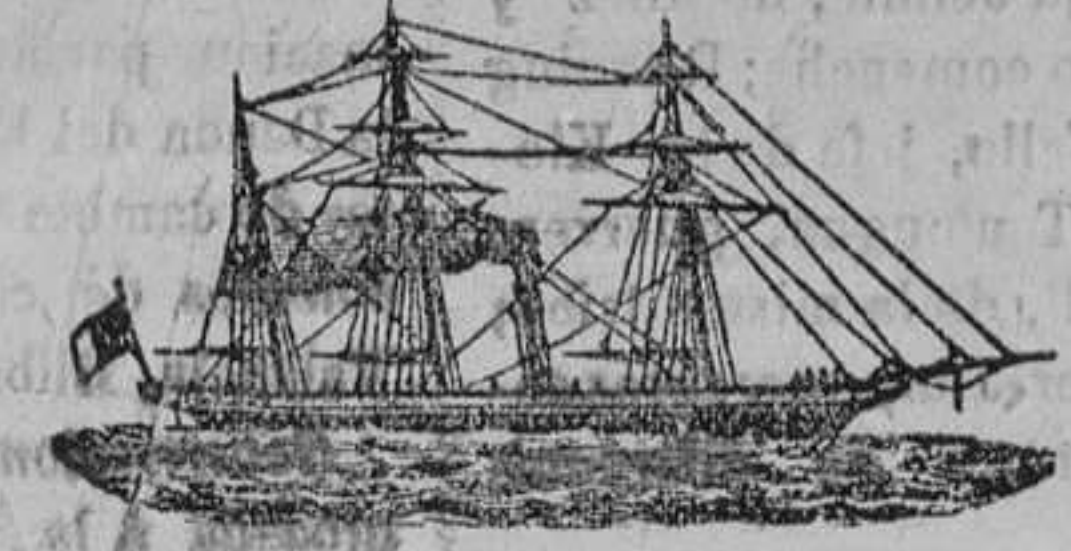
CALLOS.—Curacion instantanea con el uso de las limas quimicas americanas de MOUTRIE, privilegio, 14 rs.
Paris, F. Viard & Co., 5 bis, rue Aubert.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. Y principales perfumerías.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFES Y TÉS SUPERIORES.
Zapatero General, Mayor, 18 y 20.

LEGLAS MAURICE.
PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS.
Mueblaje, tapiceria, ornamento de habitaciones.
Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricacion.
Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.
Tres medallas de oro y cuatro diplomas honorificos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.
POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.
para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1., 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DESDE Madrid (via Lisboa) ...	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña ó Vigo, ...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa, ...	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañia,
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS SRES. PEDRO NARICE Y COMPANIA, CALLE DE SAN MATEO NÚM. 12 Y 14 MADRID.

Esta Compañia, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablarse, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que esten interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Peninsula, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de la materia, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con corresponsales en todos los partidos judiciales y capitales de provincia de España y Ultramar y en las principales de las naciones extranjerías. Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar. Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados) son: En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas. A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca. Al dirigirse á la casa para padirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bistmuto.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.
Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con bota, 22 rs.; sin bota. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.
En Madrid, por mayor: Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. P. García Frera, Morales, Martínez, M. Miquel, Ocaña, g. scolar, Ortega.

278
con mayor presteza desaparecian entre unos dientes que, con todo el respeto debido á la alta sociedad del lugar, me atrevo á calificar de implacables.

Al examinar aquel espantoso consumo, me pareció que los ambigües del palacio se las habian con plenipotenciarios bien hambrientos, con embajadores bien devoradores, y con grandes cordones que cubrian estómagos mas grandes todavía. Pocos apetitos he visto en mi vida, sin exceptuar los de mis dos cazadores, el huevo y el mangutero, mas extraordinarios que los que descollaban en aquella reunion de placas, de bordaduras, de charreteras y penachos. Verdad es que allí se distingnian esposas de pares de Francia y mujeres de diputados. Los tres poderes estaban allí representados por los abdómenes mas sobresalientes y por las mandíbulas mas sólidas.

Una porcion de la noche la consagré á este espectáculo, que me penetró de admiracion hácia la magnificencia real. A la verdad, todo aquello era hermoso; ricos guisados, pasteles de hígado, vinos exquisitos y esmerado servicio. Tal vez no me habria yo separado jamás de aquellas delicias de Cádiz, si Malvina no hubiese venido bruscamente á buscarme.

—Vamos, me dijo con airo de mal humor.

—Pero...

—No hay pero que valga... vámonos.

Volvímos al carruaje. Mi mujer guardaba un obstinado silencio, precursor de una tempestad. Yo no podía dar con el motivo que la tenia tan enojada y silenciosa.

—¡Hermosa fiesta! exclamé para darle plé.

—Sí, puedes elogiarla. Es buena para los glotonos como tú.

—¡Qué lo que es dices, Malvina! contesté.

—Ni una contradanza siquiera, añadió ella reventando al cabo. ¡Lindos príncipes! ¡Pantorrillas rellenas de dos pulgajas! ¡Gordos como la palma de mi mano! ¡Lindísimos, preciosos! Sueño me da solo el pensarlo.

Esta salida me lo explicó todo. A pesar de sus miradas incendiarias, mi Malvina no habia logrado lo que deseaba.

282
ría, los plomos de España, las naranjas de Monaco, los cañanros rusos, los fierros de Suecia, los muñecos de Nuremberg y las marmotas de Saboya.

En eso estriba su dicha, ese es su ideal. Cuantos mas objetos exóticos ve, tanto menos aprecia los de su patria. Esta escuela no es por cierto la que se retiraría detrás del Loisra, si la industria extranjera hollase nuestro suelo: iria por el contrario al encuentro del enemigo, para vestirse, alimentarse, abrigarse con él, y usar de sus productos de mil maneras. ¡Almas privadas de nacionalidad!

Esta gente no carece de pretestos especiosos; pretende que es menester aceptar lo bueno, de cualquiera parte que venga, que todo lo hermoso y barato tiene derecho á su preferencia. Cosmopolitas, ¡tales son vuestros argumentos! La escuela nacional no ratiocina de este modo: gastaría sayal en vez de paño en provecho de las manufacturas francesas, y con gusto pagaría el sayal mas caro que el paño. Tal es su abnegacion.

Por muy poco que se le apriete, se hará cortar la fiebre con arsénico francés á trueque de no usar la quinina americana; infusion de achicorias francesas en lugar de café de Moka. Esta escuela, hija del patriotismo, ama todo lo que fabrica, y detesta lo que no sale de sus manos; adora lo que le procura gruesas utilidades, y se subleva contra todo lo que pueda disminuirlas. Teme que el dinero francés no vaya á parar á las bolsas extranjerías, y abre sus arcas para impedir esta malversacion. Yo soy francés, tú eres francés, dice, todo puede arreglarse entre nosotros. ¡Noble escuela!

Yo pertenecía, en mi calidad de gorrero, á la economía política francesa, y me habia propuesto defenderla con toda la fuerza de mis convicciones.